

Montevideo,19 de marzo de 1993

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE \_\_\_\_\_

P R E S E N T E

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión de fecha 5 de enero de 1993, dictó la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe:

VISTO: el diseño curricular del Ciclo Básico Unico y la necesidad de adecuar los Programas de las asignaturas que componen los cursos respectivos a partir del año 1993.

CONSIDERANDO: que a tal fin se encomendó a División Inspección la elaboración de los Programas del CBU en grupos de trabajo con docentes de las distintas asignaturas, los que elevaron los mismos a consideración de este Consejo.

RESUELVE:

1) Aprobar los nuevos Programas de MATEMATICA-IDIOMA ESPAÑOL-LITERATURA-INGLES-FRANCES-BIOLOGIA-ED.FISICA-ED.FISICA ESPECIAL-QUIMICA-FISICA-GEOGRAFIA-HISTORIA-ED.SOCIAL-DIBUJO-CIENCIAS-FISICAS-y COMPENSACION en sus cuatro áreas, elaborados por División Inspección y los docentes designados oportunamente.

Establecer que los citados Programas se aplicarán en todos los cursos del Ciclo Básico Unico (o. a 3er. año inclusive), a partir del presente año 1993.

Vot. *[Signature]*

*[Signature]*  
PROF. RAUL MAGLIONE GARBALDI  
SECRETARIO- GENERAL

*[Signature]*  
LIC. DANIEL J. CORBO LONGUEIRA  
PRESENTE

NOTA: Los programas de referencia fueron remitidos a los Liceos Oficiales y Habilitados del País en la primera semana de marzo del año en curso.